

ARREBATADOS POR ILUSIONES EXPULSADOS POR REALIDADES

Material didáctico para trabajar con niños, niñas, adolescentes y adultos la migración de personas menores de edad.



LOMA verde

ENTRE EL CIELO...
...Y EL INFIERNO



Redacción de la guía a cargo de:

Iván Rodríguez Carmiol

Revisión y edición:

Manuel Fandiño

Diseño y diagramación:

Fernando Moroney Úbeda



..... • *Manual para facilitadores* •

ARREBATADOS POR ILUSIONES EXPULSADOS POR REALIDADES

Material didáctico para trabajar con niños, niñas, adolescentes y adultos utilizando los videos de edición especial de la telenovela Loma Verde sobre la migración de personas menores de edad no acompañadas, motivos, peligros y su relación con las peores formas de trabajo infantil

ÍNDICE

Presentación	6
Objetivo de esta guía	7
¿Para qué usar estos videos?	8
¿Con quiénes se pueden usar estos videos?	9
Pautas metodológicas para hacer video-foros	11
Actividades sugeridas para iniciar	15
Actividad 1: Presentación de participantes y reglas para el intercambio	15
Actividad 2: Compartiendo primeras impresiones y bases para el debate	16
Diálogo por temas	21
TEMA 1: Trabajo infantil ¿a qué nos referimos y por qué es necesario erradicarlo?	21
Actividades sugeridas:	21
Actividad: Reconociendo el trabajo infantil	21
Lectura de apoyo: Alejandra	22
TEMA 2: Migraciones humanas y su relación con el trabajo infantil	27
Actividades sugeridas	27
Actividad 1: Dinámicas migratorias y los niños en su interior	27
Actividad 2: Etapas de los procesos migratorios, un círculo conflictivo	35
TEMA 3: La gestión de los derechos de los niños en el contexto de la migración	39
Lectura de apoyo	39
Actividades de cierre sugeridas:	46



Presentación

El video de edición especial de la telenovela Loma Verde sobre la migración irregular de personas menores de edad no acompañadas y su guía metodológica para la facilitación de procesos de capacitación, muestran las experiencias de Jésica, Maicol y Osman a través de los países de la región centroamericana, en un viaje impulsado por la violencia, la desintegración y la falta de oportunidades en sus comunidades de procedencia, y motivado por la ilusión de alcanzar los medios para mejorar sus condiciones de vida y reintegrarse con seres queridos, situación que les coloca en un trance cargado de riesgos y situaciones de peligro que les amenazan a lo largo de la ruta.

Estas historias de vida reflejan en buena medida la realidad de decenas de miles de personas menores de edad de nuestros países centroamericanos que en los últimos años se han visto en el callejón sin alternativa de la migración como camino para alcanzar un "sueño americano", que cada día amenaza con convertirse más en una "pesadilla cotidiana" para incontables niños, niñas, adolescentes y sus familias, debido a los múltiples riesgos que conlleva y frente a los cuales se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

Se pretende que, a través de la reflexión y discusión en torno a estos videos, así como con el apoyo de información y materiales complementarios, se logre facilitar procesos dirigidos a aumentar la comprensión del problema, sus causas y consecuencias, que permitan fortalecer el nivel de conciencia y compromiso en las comunidades de nuestros países para prevenir estas violaciones de derechos, promoviendo y propiciando con ello mejores condiciones para el desarrollo y la protección integral de nuestra niñez y adolescencia.

¡Que estos materiales y herramientas sean del mayor provecho!

Objetivo de esta guía

La presente guía didáctica acompaña el video de edición especial de la telenovela Loma Verde sobre la migración irregular de personas menores de edad no acompañadas, proponiendo sesiones de discusión en foros y capacitaciones participativas relacionadas con este grave problema, a manera de herramienta para la toma de conciencia y compromiso en la prevención de las violaciones de derechos que éste fenómeno implica y en la promoción del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en la región centroamericana.

¿Para qué usar estos videos?

La migración irregular (sin documentos ni permisos) de niños, niñas y personas adolescentes sin la compañía de adultos responsables de su cuidado, es un fenómeno que se ha expandido y se ha venido visibilizando en Centroamérica, México y Estados Unidos en los últimos años.

En 2014, el aumento de niños, niñas y adolescentes centroamericanos migrando solos motiva una declaración de emergencia internacional humanitaria con el fin de prevenir su expansión e incrementar la protección de los derechos de decenas de miles de personas menores de edad en la ruta migratoria.

El video de edición especial de la telenovela Loma Verde sobre la migración irregular de personas menores de edad no acompañadas, tiene como propósito alertar, divulgar y crear conciencia entre la población en general sobre las causas, las consecuencias y los riesgos que esta problemática supone para el desarrollo integral de los niños, las niñas y las personas adolescentes en nuestras sociedades mesoamericanas, así como sobre la urgencia de tomar acciones decisivas para contrarrestarla.

Fortalecer el abordaje conjunto y coordinado de este problema entre sectores (instituciones públicas, instancias y organizaciones privadas y las propias comunidades) en los Estados centroamericanos, requiere una comprensión sobre los motivos y los peligros que enfrentan quienes participan de la migración irregular de personas menores de edad no acompañadas, así como su relación con el trabajo infantil y la forma diferenciada como

afecta a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, entre otros aspectos.

Esta comprensión, que se espera fortalecer a través de la difusión y utilización de herramientas de comunicación e información como los videos y el presente manual, tienen como valor añadido contribuir a posicionar la migración irregular de personas menores de edad no acompañadas como uno de los temas centrales en las agendas sociales en la subregión, fomentando con ello el diálogo social necesario para acordar enfoques y estrategias para prevenirlo.

¿Con quiénes se pueden usar este video?

Los videos están diseñados para alcanzar a una amplia audiencia, tanto de personas menores de edad como de adultos, independientemente de su nivel educativo, su extracción rural o urbana, su nivel socioeconómico o la pertenencia a un grupo étnico, indígena o afrodescendiente.

En este sentido no existen restricciones de origen para adaptar un trabajo de reflexión conjunta y participativa a propósito de los videos, que facilite su interpretación por parte de cualquier auditorio tras su proyección, y estimule la toma de conciencia, la sensibilización y la movilización de sus miembros a favor de la protección de los niños, niñas y adolescentes en la ruta y la prevención de los factores que figuran como detonantes del fenómeno.

Las pautas que acá se incluyen constituyen sugerencias de abordaje, que pueden ser adaptadas o replanteadas por la persona facilitadora en función de necesidades específicas o características particulares de auditorios concretos.

Como sugerencias de auditorios se pueden mencionar, entre otros muchos:

- » Organizaciones comunitarias y / o de pobladoras y pobladores de barrios y caseríos tanto urbanos como rurales.
- » Grupos de estudiantes de niveles superiores de primaria, y de todos los niveles de secundaria.
- » Funcionarios y funcionarias de instituciones públicas, tanto de los sectores de educación (docentes y administrativos de todos los niveles y modalidades del sistema), del sistema de salud, de las instituciones de protección de la niñez, y de los institutos de migración y extranjería.
- » Personal de organizaciones no gubernamentales en los temas de niñez y adolescencia, promoción del desarrollo local y comunitario en ámbitos tanto rurales como urbanos, prevención de la trata, tráfico y la migración irregular de personas.

Pautas metodológicas para hacer un video foro

La realización de actividades para estimular la reflexión crítica y la contextualización de las problemáticas referidas en los videos, tienen por propósito facilitar la toma de conciencia y la movilización de actores sociales involucrados en la migración irregular de personas menores de edad no acompañadas en Centroamérica, que no excluye a ninguno, y debe de entenderse como un proceso de educación popular.

La educación popular es un enfoque filosófico y pedagógico, que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basan en la experiencia práctica de las propias personas y grupos participantes en el proceso.

Partir del reconocimiento mutuo y recíproco: esencia de la comunicación efectiva

En este sentido, el punto de partida debe ser siempre el reconocimiento mutuo y recíproco, tanto entre participantes, como con las personas que asumen un rol de facilitación, de su carácter de sujetos con una historia y conocimientos previos, así como con perspectivas diferentes según el lugar que cada quién ocupa en la sociedad, la comunidad, y en la familia.

Desde cada uno de estos diferentes lugares, y en una lógica de intercambio, cada uno/a puede aportar elementos importantes y valiosos a la interpretación, comprensión y discusión de los

problemas referidos en los videos y su contextualización en el entorno del grupo, como etapa previa a un posicionamiento y movilización individual y colectiva con pertinencia y organicidad.

Cabe recalcar que todas las participaciones y puntos de vista son, por principio, válidos, merecen ser objeto de consideración por el grupo y pueden ser objeto de cuestión y debate, aunque nunca de forma personalizada. Todas y cada una de las participaciones, sin distinción, agregan valor y enriquecen el proceso colectivo, y de él, las personas participantes generan y aprenden nuevos conocimientos necesarios para la acción y a la vez desaprenden conocimientos inadecuados, obsoletos, sesgados o insuficientes que la obstaculizan.

La participación: insumo fundamental para el aprendizaje grupal
El proceso de construcción conjunta de conocimientos se enriquece siempre que haya participación plena de quienes se entregan al ejercicio y pierde siempre que esta participación se restrinja, se cohíba, se inhiba, se excluya o se descalifique.

Este intercambio de saberes y perspectivas, como un todo, es mayor que la suma de sus partes. Es un proceso que genera nuevos conocimientos que enriquecen y fortalecen a sus participantes (incluidas las personas facilitadoras) disponiéndolas para la acción pertinente en su entorno, pero que depende fuertemente de la participación efectiva y del desarrollo de los lazos de comunicación y comprensión recíproca que en sí mismo supone.

La persona facilitadora: clave de todo el proceso

La moderación y facilitación de este proceso de construcción colectiva de conocimiento constituye la parte más crucial de vos como persona facilitadora, y requerirá de toda tu atención y cuidado velar porque este intercambio se dé siempre dentro de parámetros de respeto recíproco, estimulando la empatía, la inclusividad, la equidad, la fraternidad, la dignidad de todas las personas, su libertad de pensamiento y expresión, así como su derecho de opinión.

Deberás prestar particular atención a estimular el balance y respeto en la participación frente a cada factor presente en el grupo que sea causa habitual de discriminación, por ejemplo: la relación hombres-mujeres, niños-adolescentes-adultos-adultos mayores, habitantes de zona urbanas-zonas rurales, mayorías-minorías, así como entre grupos étnicos, religiosos, políticos, orientaciones sexuales, niveles de escolaridad, extracciones socioeconómicas o sectores productivos.

Los procesos de educación popular tienen puntos de partida y normas de procedimiento, pero no tienen necesariamente conocimientos predeterminados a los cuales arribar, más allá que lo que se establezca como pertinente en el marco del entorno de actuación de los participantes por el propio grupo y en el proceso mismo. La construcción de los conocimientos que desarrollará el grupo, para beneficio de cada uno de sus miembros, es producto de este libre intercambio colectivo de aportes. De este modo, las guías y orientaciones que propone este manual deben considerarse recomendaciones e incluso otro aporte más al proceso colectivo y no necesariamente como camisa de fuerza.

Otras recomendaciones de orden metodológico

En la medida de lo posible te recomendamos estructurar el espacio para el desarrollo de las sesiones en un círculo de una sola fila. Se pretende que todas las personas participantes puedan tener una visión ininterrumpida del resto, y que vos como persona facilitadora te incorpores al ejercicio como un/a participante más y no desde una posición diferenciada.

Ello, aunado a las orientaciones para la facilitación, puede coadyuvar a estimular actitudes de relacionamiento horizontal y equitativo entre los presentes, fomentando la participación de todos, su empoderamiento, su sentido de pertenencia, su apropiación colectiva del tema, a la vez que se evitan exclusiones (que tienen lugar por ejemplo cuando una fila de participantes da la espalda, simbólicamente eclipsando, ignorando, excluyendo o marginando a otro grupo), y por lo tanto creando con ello condiciones más propicias para el reconocimiento recíproco entre participantes y el desarrollo de un proceso comunicativo más pleno e integral, que permita no sólo la emisión y recepción del lenguaje hablado, sino también de la gestualidad y el lenguaje corporal en su conjunto.



Actividades sugeridas para iniciar

Actividad 1: Presentación de participantes, indicando cada uno/a su nombre de pila y a qué se dedica habitualmente entre semana y los fines de semana.

Extensión: 15 minutos

Disponiendo para ello de los primeros 10 minutos, como facilitadora girarás las instrucciones básicas para el desarrollo de la ronda y comenzás presentándote siguiendo estas mismas indicaciones, a modo de ejemplo, pasando inmediatamente a otorgar el uso de la palabra a las personas participantes.

Esta dinámica de presentación sirve para varios propósitos:

1. Romper el hielo.
2. Fomentar una relación de proximidad, cercanía, reconocimiento recíproco, horizontalidad y confianza entre los participantes, y entre éstos y la persona facilitadora.
3. Dar pistas a las personas participantes sobre el lugar desde el que cada uno/a emite sus puntos de vista, bajo la premisa de que "somos lo que hacemos".

Con ello se crean condiciones para la comprensión mutua y el establecimiento de relaciones de empatía a lo interno del grupo, potenciando con ello la comunicación efectiva y el diálogo respetuoso.

Como cierre de la ronda, y disponiendo para ello de los 5 minutos restantes, deberás presentar brevemente las reglas básicas para el intercambio (a saber, el que toda participación constituye un aporte importante y valioso que merece respeto y consideración; el que es válido cuestionar y debatir intercambiando puntos de vista, pero sin personalizar ni descalificar; el que el intercambio enriquecerá a todos dependiendo de la participación de todos, cuanto más participativo, más productivo y enriquecedor será el foro; y el que aprender nuevos conocimientos pertinentes implica en ocasiones "desaprender" conocimientos inadecuados, obsoletos, sesgados o insuficientes.

A continuación, podés presentar el video y realizar la proyección.

Actividad 2:

Compartiendo primeras impresiones y bases para el debate

Extensión: 30 minutos

Parte I

Sugerimos que habilités un espacio de 15 minutos que permita al grupo expresar sus impresiones iniciales, motivando la participación y el diálogo del grupo a través de la formulación de las siguientes preguntas generadoras:

- » ¿Qué les pareció el video?
- » ¿Qué sentimientos les despertó?
- » ¿Qué fue lo que más les impactó de la historia?
- » ¿Qué piensan de la experiencia que está viviendo Jésica?
- » ¿Qué opinan de lo que le sucede a Osman?
- » ¿Qué opinan de lo que están haciendo Maicol y su primo?

Con las respuestas, administrarás, siguiendo y promoviendo las reacciones de los participantes, el inicio de un diálogo e intercambio por temas, procurando rescatar y vincular las ideas centrales de cada una de las participaciones según áreas de preocupación, en papelógrafos que luego colgarás en las paredes del recinto para tenerlos presentes más adelante en el transcurso de la sesión, cada vez que sea oportuno.

Resulta clave rescatar todas las preguntas o inquietudes que el video haya sugerido a los participantes, de forma que conforme se avance en la sesión, se vaya comprobando su resolución, producto tanto de la dinámica grupal, como del apoyo de la persona facilitadora al proceso.

Parte II:

¿Niños como objetos de protección o sujetos de derechos?

En los 15 minutos restantes, inducirás al grupo a abordar la siguiente pregunta generadora, a analizar con base en (pero no restringido a) las historias de Jésica, Osman y Maicol:

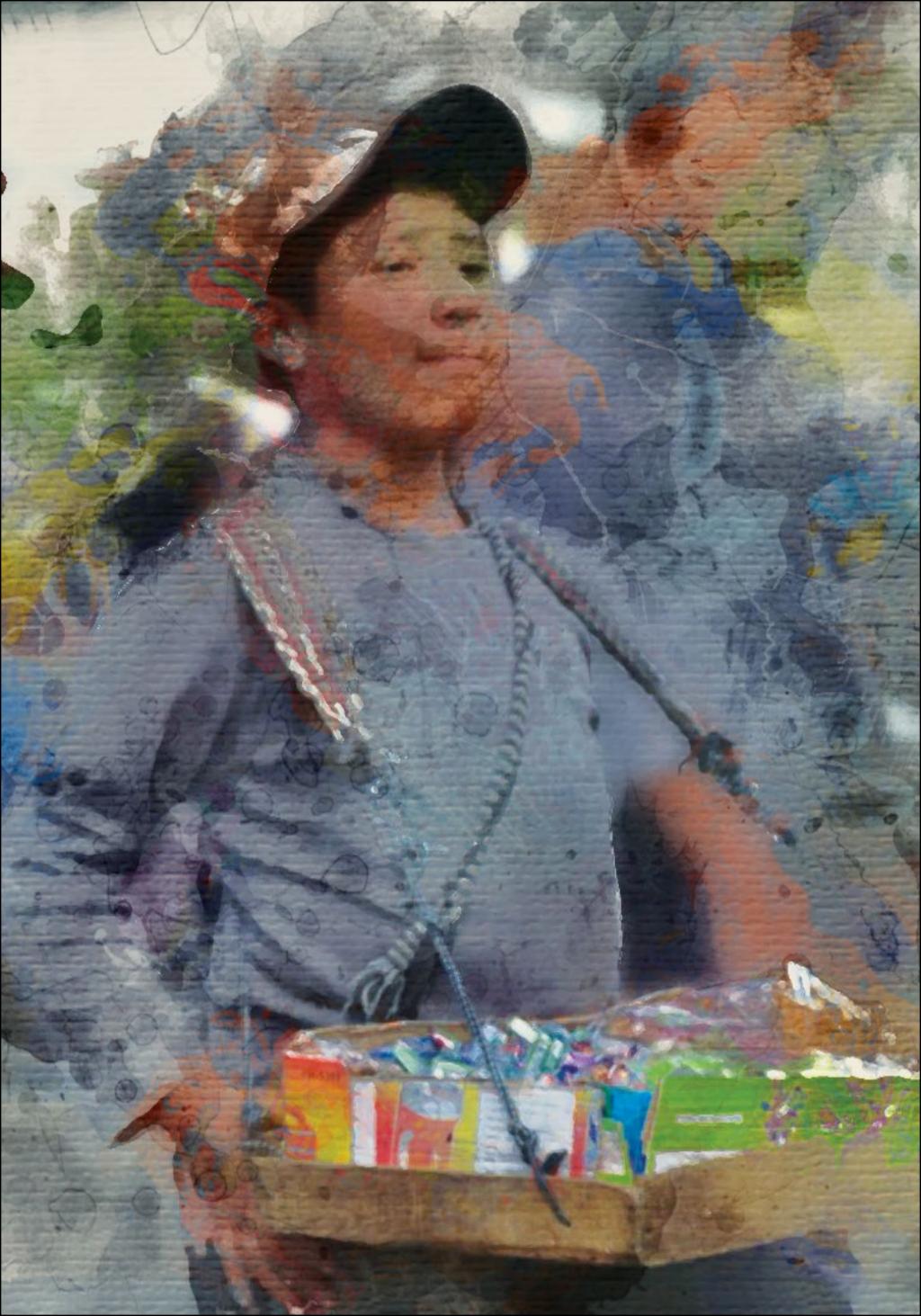
- » *¿Cómo y de qué riesgos es necesario proteger a los niños, a las niñas y a las personas adolescentes trabajadoras migrantes no acompañadas?*

Tras una ronda de participaciones (10 minutos), podés guiar la reflexión grupal (5 minutos) evidenciando las innumerables situaciones en las cuales proteger a las personas menores de edad es prioridad.

Con el fin de establecer y posicionar la concepción vigente de niño, niña y adolescente como sujeto de derechos, procederás a analizar la situación presentada (de innumerables necesidades de protección) con base en los siguientes postulados, que guiarán y se mantendrán presentes a lo largo de toda la sesión:

- A.** Abordar la protección integral de la niñez y de la adolescencia partiendo de los riesgos es tarea imposible. Cada riesgo identificado requeriría de un abordaje específico y dicha 'solución' traería aparejada un sinnúmero de nuevos riesgos, cuando no oposiciones y hasta contradicciones.
- B.** Una mejor solución es, por el contrario, establecer cuáles son las condiciones mínimas que un niño, niña o adolescente requiere para desarrollarse plenamente en sociedad y establecer que dichas condiciones sean observadas por todos los actores y ámbitos sociales en conjunto: el Estado, comunidades, familias, la escuela, etcétera. Estas condiciones mínimas son precisamente los *Derechos de la Niñez y la Adolescencia*.
- C.** De esta forma, los niños, niñas y adolescentes deben ser concebidos NO como objetos que deben ser protegidos de los riesgos, sino como sujetos de derechos, que tienen múltiples necesidades que deben ser en todo momento observadas, provistas, garantizadas y respetadas en todos los ámbitos y por todos los actores sociales.

- D. Una de esas necesidades es precisamente *participar progresivamente* en la medida de sus capacidades, como forma de fomentarlas, y de que su punto de vista u opinión sea tomado en cuenta en todo lo que les compete. Esta es la ciudadanía social de los niños, niñas y adolescentes y representa una condición necesaria en la reproducción social intergeneracional de las competencias para la profundización y la consolidación democrática de nuestras sociedades.



Diálogo por temas

Tema 1

Trabajo infantil

¿a qué nos referimos y porqué es necesario erradicarlo?



Actividades sugeridas

Actividad 1: Reconociendo el trabajo infantil

Extensión: 30 minutos

Podés comenzar al grupo la siguiente pregunta generadora a analizar con base en (pero no restringido a) los videos de las historias de Jésica, Osman y Maicol:

¿Qué es trabajo infantil y cómo se diferencia del trabajo de los adultos?

A continuación moderarás una breve ronda de participaciones (10 minutos) en la que probablemente se mencionen actividades como la impuesta a Jésica tras revelarse el engaño de "la compra de ropa" y ser sometida a trata de personas para la explotación sexual comercial en condiciones de trabajo forzoso análogas a la esclavitud; o las desarrolladas por Osman y Maicol elaborando retratos manga o haciendo de mimos como estrategia de subsistencia a lo largo de la ruta migratoria; o se cite el que se presente intencionalmente el trabajo de niños lustradores en el

parque de Quetzaltenango como "parte del paisaje". También, puede que alguno de los/as participantes se vea motivado a compartir de forma espontánea un testimonio de su propia niñez y adolescencia sobre el tema.

Tras la ronda de participaciones podés dar lectura al siguiente texto de apoyo, a manera de complementar las visiones sugeridas por el video, así como las experiencias surgidas de la participación.

LECTURA DE APOYO

Alejandra

Alejandra (12 años), se despertó a las cuatro de la mañana, a los llamados de su padre, don José. Ella no va a la escuela, sino que va a recolectar curiles, pequeños moluscos en los manglares de la isla de Espíritu Santo en Usulután, El Salvador.

En la prisa por llegar al trabajo, Alejandra no tiene tiempo para desayunar. Es más importante asegurarse de que tiene las cosas que necesita para enfrentar una jornada de trabajo que puede significar hasta 14 horas en el barro. Necesita una docena de cigarros y al menos cuatro pastillas de tiamina para evitar ser picada por los enjambres de mosquitos. Una buena parte del dinero que gana se va en comprar estas cosas.

En el manglar, sin zapatos, Alejandra tiene que afrontar el mal tiempo, el acoso constante de insectos, así como los cortes y raspaduras de tener que tirar de los curiles para sacarlos de lo más profundo en el barro. Los cigarros ayudan a repeler a los mosquitos, pero cuando se acaban tiene que aguantar a los insectos mientras se mueve de rama en rama y de un lugar a otro en busca

de conchas. Cuando vuelve del trabajo, su cuerpo está casi siempre cubierto de picaduras. Ella gana muy poco. Si tiene suerte, en un día logra reunir dos cestas de curiles (150 conchas), por valor de \$1,40. Alejandra, que tiene siete hermanos y hermanas más jóvenes, no tiene tiempo para ir a la escuela o jugar. De todos modos ella prefiere no jugar con otros niños, porque dicen que huele mal y no la incluyen en sus juegos por ser una niña trabajadora.

Poco a poco Alejandra ha perdido su autoestima. Al igual que los otros niños que trabajan recogiendo curiles, ella se siente separada del resto de la sociedad.

Para Alejandra, la vida parece como un túnel sin salida.

A continuación, podés guiar el análisis grupal de los aportes recibidos (15 minutos) procurando establecer, a la luz de los ejemplos mencionados, los siguientes conceptos clave:

A. Trabajo

El concepto genérico de trabajo suele ser asumido por la sociedad como un valor que debe ser inculcado, fomentado y protegido, al ser una actividad esencialmente honesta y opuesta a la vagancia, al vicio y al ocio, que permite la satisfacción de necesidades de los trabajadores y sus familiares. Pero esto debe ser así tan solo en el caso del trabajo de las personas adultas.

B. Trabajo como derecho

Para los adultos el trabajo es un derecho que a la vez es el principal medio para la satisfacción de sus otros derechos y los de sus dependientes.

C. Derecho a estar protegido del trabajo en edades tempranas

Por el contrario, en el caso de las personas menores de edad, el

trabajo es una actividad que obstruye u obstaculiza el acceso a y el ejercicio de sus derechos, tales como el derecho a la educación (que pasa no solo por tener tiempo para atender a clases, sino también por contar con condiciones mínimas para aprovechar y cumplir con solvencia los requerimientos del proceso educativo, como contar con descanso y alimentación adecuados, así como con apoyo y acompañamiento por parte de sus padres o encargados y un entorno para estudiar y realizar los deberes).

El trabajo infantil también vulnera el derecho de los niños y las niñas a la recreación y al esparcimiento (que constituye un espacio central para la adquisición oportuna de una serie de competencias sociales clave que les permitirán más adelante en la vida realizarse como adultos sanos y felices, tales como el relacionamiento respetuoso y no violento entre pares y entre géneros); o el derecho a que se proteja su salud, su integridad física, mental, emocional, moral y social.

D. El trabajo tras la edad mínima de admisión al empleo

El derecho a estar protegido del trabajo en edades tempranas comienza a relativizarse a partir de la edad de admisión al empleo. Dependiendo del país, a los 14 años o a los 15 años, las personas adolescentes adquieren un grado de discrecionalidad de cara a acceder a actividades laborales (o sea, pueden optar, si así lo quieren o lo requieren, por trabajar).

Pero no se trata de cualquier tipo de trabajo o en cualquier condición. El derecho a trabajar para las personas con la edad mínima de admisión al empleo está restringido a condiciones protegidas y en actividades que, por su naturaleza, no impliquen un riesgo significativo. Aunque cada país tiene sus propias

reglamentaciones al respecto, entre las condiciones que usualmente se establecen está la de que el trabajo se realice en jornada diurna, que no implique la manipulación o venta de cigarrillos o el expendio de licor, entre otros. Y un aspecto muy importante, es que dicho trabajo no interrumpa o dificulte la asistencia a la educación.

E. Trabajos no permitidos a personas adolescentes

Ahora bien, muchos trabajos inherentemente suponen la exposición a riesgos, por lo que su realización no es permitida a personas menores de 18 años. Junto con los trabajos peligrosos, o en condiciones inaceptables, quedan prohibidos por ley y conforman las que se conocen como peores formas del trabajo infantil, pues someten a niños, niñas y adolescentes a situaciones peligrosas, a francas condiciones de explotación laboral e incluso a condiciones análogas a la esclavitud, que constituyen formas delincuenciales en las que los explotadores se exponen a recibir penas por ley que bien les pueden acarrear la cárcel.

Por ello es que socialmente, y en el ordenamiento legal, se concibe a los niños, las niñas, y a las personas adolescentes, como dependientes de sus padres, madres o adultos encargados y se protege a las personas menores de 14 o 15 años -según el país- de realizar cualquier actividad laboral.

F. Meta de eliminación del trabajo infantil y sus peores formas

En vista de todo ello, las sociedades se han fijado el objetivo de erradicar a más tardar al 2025 todas las formas de trabajo infantil y de trabajo adolescente peligroso, lo que plantea un reto monumental y requiere la participación y disposición de todos los sectores y personas para su logro.



Tema 2

Migraciones humanas y su relación con el trabajo infantil



Actividades sugeridas

Actividad 1: Dinámicas migratorias y los niños en su interior

Extensión: 30 minutos

A modo de invitación a la reflexión personal y motivación para el intercambio, sugerimos que dirijás un ejercicio de establecimiento de empatía con algunos de los sentimientos y motivaciones que están tras la decisión de migrar de muchos niños, niñas y adolescentes en nuestra región.

Las situaciones que atraviesan Jésica, Osman y Maicol y que se ilustran en los videos, incluyen muchos de los elementos que forman parte de estos dramas personales y que cotidianamente son enfrentados por miles de niños, niñas y adolescentes en Centroamérica, y por ello, resulta importante tenerlas en mente y desmenuzarlas como parte de este ejercicio.

Para guiar al grupo en dicha reflexión, podés realizar el siguiente ejercicio en tres momentos:

- A.** Solicitás a las y los presentes cerrar los ojos y procurar entender, íntimamente, en silencio y de forma individual, el texto LECTURA DE APOYO al que darás lectura de forma pausada.

- B. En un segundo momento solicitarás a las y los presentes ABRIR LOS OJOS y reflexionar sobre diferentes puntos a partir de la lectura de apoyo.
- C. En un tercer momento el o la facilitador/a hará una LECTURA A MODO DE CONCLUSION.

LECTURA DE APOYO

Vamos a hacer un ejercicio de intercambio de zapatos, un ejercicio mental. Pero no solo vamos a pensar, sino que, a la vez, vamos a tratar de sentir. Vamos pues a sentipensar.

Todas las personas estamos inseparablemente integradas a nuestro entorno y a nuestra red de relaciones humanas, que incluye, pero va más allá, de las personas de nuestro círculo íntimo y por quienes sentimos afecto. Va más allá, pero no mucho más allá. Son las personas con las que entramos en contacto día a día, en nuestra casa y al salir de ella y al realizar nuestras ocupaciones cotidianas.

No podemos entendernos o comprendernos separadas de ellos, como no se entiende un pez fuera del agua. De esto es que está hecha nuestra vida.

Ahora vamos a entender y comprender a los niños, niñas y adolescentes migrantes. Trataremos de entrar en contacto directo, intentaremos comprender con nuestra piel, de qué estamos hablando cuando nos referimos a niños migrantes no acompañados.

Vamos entonces a tratar de ubicar a esos niños, niñas y adolescentes, en su medio y en el marco de sus redes de relaciones

de todo tipo, también en su dimensión afectiva, como forma de conocerlos, comprenderlos e interpretarlos.

Son personas, seres humanos de carne y hueso, al igual que nosotros. No muy distintos, pero quizá enfrentados a situaciones que... ¿nos son ajenas?

Preguntémonos por un segundo ¿Qué haríamos si, con el propósito de recibir un servicio esencial, debemos hacer una fila que no se mueve, que no parece llegar nunca a la ventanilla? A lo mejor, debo preguntar ¿qué solemos hacer cuando esto pasa?

-Nos vamos, buscamos una alternativa...

Preguntémonos además ¿cómo reaccionaríamos si, de pronto, despertáramos en el rincón más peligroso de nuestra ciudad, solos, está oscuro, y tenemos razones para temer por nuestra vida? ¿Qué hacemos?

-Huimos de inmediato, tratando de pasar desapercibidos, nos ponemos a salvo...

¿Qué sentiríamos si reunirse con nuestros seres más queridos, que han partido y nos faltan desde hace años, fuera una posibilidad que depende de un viaje, largo, cansado y peligroso, quizá de un mes, sin garantía, pero que es una posibilidad real que muchos otros han tomado y algunos han alcanzado?

-Estoy seguro de que cruzaríamos selvas, ríos, montañas, desiertos, pantanos, a pie o a nado, muchas veces sin reparar en nuestra propia seguridad...

Centroamérica está conformada por seis hermosos países, llenos de gente bellísima también, con quienes compartimos tradiciones,

raíces, sensibilidades, identidad. Somos paisanos, quizá más aún, somos hermanos, paridos en nuestra misma tierra, nuestra patria grande, hermanos por parte de madre.

Pero somos países que no han podido proveer servicios básicos a toda su población, servicios que son esenciales para alcanzar el bienestar, el acceso equitativo a oportunidades para la realización personal y profesional, para el desarrollo individual y social de nuestros pueblos.

Para muchos, esto se parece a una fila que no camina...

Centroamérica se ha convertido, debido a la espiral de violencia en la que está inmersa, en uno de los lugares más peligrosos del mundo, más incluso que muchas zonas que se encuentran en medio de conflictos militares.

Hacen que mucha de su propia gente se vea obligada a huir de ellos, para salvar la vida...

Somos países, además, en los que décadas de conflictos civiles y políticos, han gestado una proporción descomunal de personas viviendo en el extranjero, principalmente en EEUU.

Las familias desintegradas por la migración alcanzan las centenas de miles, que a su vez dan cuenta de millones de dolores en el pecho y nudos en el estómago...

¿Cómo no entender a quienes hacen lo imposible para abrazar, recibir el afecto y cuidar de nuevo a los suyos?

ABRIR LOS OJOS

Tras breve pausa, pedís a los participantes abrir poco a poco y despacio los ojos, para volver a nuestros propios zapatos.

Para retomar el diálogo, podés planteas las siguientes preguntas:

- » ¿Qué impresiones nos deja el ejercicio?
- » ¿Estamos de acuerdo con lo que plantea el texto?
- » ¿Algo en el ejercicio nos hizo sentirnos incómodos?
- » ¿Tuvimos problemas para ponernos en los zapatos de los niños migrantes?
- » ¿A qué se debe esto?
- » ¿Qué aprendizajes nos deja el ejercicio?



OJO:

Claves para la facilitación de la reflexión grupal

A través de la moderación de la participación, deberás prestar atención para detectar reacciones en los participantes que tengan una raíz consciente o inconsciente en actitudes de xenofobia, discriminación, marginación social de diferencias como zona de residencia, nivel educativo, nivel socioeconómico, etnia, "raza", cultura local, ascendencia indígena, etcétera, para conducir una reflexión grupal sobre la necesidad de cobrar conciencia de nuestros prejuicios y la importancia de reflexionar sobre éstos para desmitificarlos y desterrarlos

LECTURA A MODO DE CONCLUSIÓN

La migración nunca es una decisión fácil. Es una alternativa llena de incertidumbres que acarrea graves consecuencias, e implica siempre grandes sacrificios.

Esto es especialmente cierto en el caso de aquellas personas cuya situación impide que esa migración pueda hacerse de manera regular, utilizando los mecanismos institucionalizados y reconocidos entre los países, como el pasaporte, la visa, los puertos de salida y entrada. Para estas personas la cosa se complica aún más y el grupo de riesgos con los que se debe lidiar se multiplica.

No obstante, en muchas ocasiones quienes enfrentan este dilema perciben que se trata de la única alternativa, la única ruta practicable por la que pueden alcanzar sus sueños y anhelos.

Una característica común a todas las formas y rutas de migración es que a través de ellas se espera lograr una mejor condición de vida, para los suyos y para sí, y que el medio a través del cual se espera lograrlo es el acceso a un empleo o actividad económica en el destino, que proveería mayor bienestar, más ingreso, incrementar la capacidad de consumo, e incluso eventualmente, apoyar a la familia que se ha quedado atrás en el país de origen.

Ello es tan cierto para la migración de adultos como para niños, niñas y adolescentes. Esta es la misión que más frecuentemente se fijan los niños, niñas y adolescentes centroamericanos que toman la ruta.

Para las poblaciones de muchachos y muchachas que en Centroamérica se han visto obligados a dejar truncado su proceso

educativo, la imposibilidad de tener acceso a un empleo en condiciones dignas constituye uno de los mayores factores de expulsión, tan potente como atractiva les resulta la esperanza de conseguir un trabajo que les genere un ingreso mucho mayor en los Estados Unidos de América.

El permanente acoso y amenaza de las maras ejerce también, y cada vez más intensamente, un efecto de repulsión que alimenta estas oleadas migratorias.

Las dinámicas migratorias a las que se tiene acceso, según las circunstancias, se pueden diferenciar según su expectativa de temporalidad (si se espera sea permanente o estacional), así como por su criterio geográfico (si es internacional, o más bien interna):

- » Hay quienes dejan su país con la intención de no volver, si acaso y hasta después de haber alcanzado sus sueños;
- » Los hay también que cruzan fronteras para aprovechar una oportunidad puntual y regresan luego a sus hogares con algunos ingresos extra;
- » Hay quienes dejan su hogar en el campo y su comunidad rural para buscar oportunidades en las ciudades;
- » Y hay también quienes se desplazan, año con año, por diferentes regiones del país siguiendo el ciclo de las cosechas, sin salir al extranjero, pero sin domicilio fijo y en constante cambio.

Cada una de estas dinámicas migratorias tiene sus propias consecuencias y genera efectos específicos en quienes acometen dichas rutas.

En nuestro caso, sin embargo, nos va a interesar escudriñar cómo, en cada uno de estos escenarios, el proceso migratorio impacta a:

- » Niños/as y adolescentes viajando con sus familias;
- » Niños/as y adolescentes viajando sin la compañía de adultos;
- » Niños/as y adolescentes que quedan atrás en los países de origen tras la migración de sus padres.

En síntesis

Una vez agotado el tiempo del ejercicio, podés preguntar al grupo ¿Les ha permitido este ejercicio ponerse en los zapatos de los niños, niñas y adolescentes migrantes? Con el fin de obtener una realimentación rápida e inmediata de las y los participantes.

Por último, podés cerrar la actividad planteando al grupo la siguiente reflexión: ahora es el momento de volver a ponernos los nuestros, los zapatos que calzamos, y preguntarnos qué podemos hacer más, mejor o diferente, para proteger con mayor efectividad a estos niños y para lograr prevenir, oportunamente, el trabajo infantil en poblaciones migrantes en nuestra subregión. La responsabilidad es nuestra, de los adultos.

Actividad 2: Etapas de los procesos migratorios, un círculo conflictivo

Extensión: 60 minutos

Utilizando una de las paredes de la sala y habiendo distribuido previamente a los participantes 4 tarjetas de colores distintos y marcadores (pilots o plumones, uno para cada participante), debés ubicar cuatro rótulos en la pared, distribuidos como los cuatro puntos cardinales en un mapa, con las leyendas de las etapas que constituyen el ciclo de los procesos migratorios: ORIGEN, TRÁNSITO, DESTINO, y RETORNO.

A continuación, dirijís al grupo la siguiente pregunta generadora, a reflexionar, discutir y analizar con base en (pero no restringido a) los videos de las historias de Jésica, Osman y Maicol:

¿Qué tipo de situaciones pueden presentarse a los niños, niñas y adolescentes trabajadores migrantes en cada una de estas etapas a manera de causas, consecuencias, riesgos, vulnerabilidades o imprevistos en cada una de las etapas del ciclo del proceso migratorio?

Dejando que el grupo se auto organice como le parezca apropiado, les indicás que identifiquen al menos un elemento de los citados por tarjeta (procurando no repetir) en la etapa de cada color, lo describan en una frase tan corta como sea posible y tan larga como sea necesario, y lo peguen con cinta adhesiva alrededor del rótulo correspondiente. Disponen para esta fase de un total de veinte minutos.

Cumplido el plazo, le pedís al grupo ubicarse de nuevo en sus lugares y procedés a hacer una lectura comprensiva en voz alta por etapa de los aportes del grupo. Dispondrás para ello de no más de 5 minutos. Rápidamente y con las herramientas disponibles a la mano (cámara fotográfica, celular...), registrarás en una o cuatro fotografías los aportes del grupo.

Repartiendo a continuación un nuevo set de cuatro tarjetas de colores por participante, solicitarás a las y los participantes reflexionar y hacer aportes sobre posibles acciones a realizar desde la familia, la comunidad, el centro educativo y/u otras instituciones públicas, y desde organizaciones, empresas o cualquier otra asociación del sector privado, que puedan contrarrestar, prevenir o proteger a los niños, las niñas y las personas adolescentes trabajadoras, de las situaciones apuntadas en la primera ronda de aportes.

Análogamente, les pedirás colocar dichas posibles acciones de protección integral al lado de sus correspondientes causas, consecuencias, vulnerabilidades o riesgos según corresponda, de forma que queden emparejadas. Acá ya no es importante evitar la repetición de acciones de protección en caso una misma acción pueda contrarrestar, prevenir o proteger una o varias causas, consecuencias, riesgos o vulnerabilidades. El grupo dispondrá nuevamente de veinte minutos para completar el ejercicio.

Al cabo del plazo, solicitás a las y los participantes regresar a sus lugares y das lectura en voz alta a los aportes realizados (de las parejas problema-solución planteadas por el grupo en cada etapa), tratando de no exceder los 5 minutos y sin entrar a debatir sobre su contenido.

A continuación, y solicitando la ayuda de cuatro o cinco personas voluntarias del grupo, les solicitarás reorganizar las parejas problema-solución (sin separarlas), pero agrupándolas esta vez entorno a grandes focos o núcleos de protección (las tarjetas de etapas pueden quedar a un lado a manera de claves-color según etapa del ciclo migratorio): La familia, la comunidad, el centro educativo, el centro de salud, la institución de protección a la infancia, el ministerio de trabajo, los funcionarios de Migración, el sector privado, entre otros, según se haya sugerido en el ejercicio. Procurarán realizar la reorganización en menos de cinco minutos.

Finalmente, darán lectura a las agrupaciones de cada foco o núcleo de protección integral, procurando esta vez identificar y resolver, o validar con el grupo, cada una de las agrupaciones de propuestas, idealmente hasta lograr un consenso entre los miembros sobre la satisfacción en torno al producto obtenido. Dispondrá para ello de diez minutos, al cabo de los cuales registrarás fotográficamente el resultado del ejercicio, con una imagen por agrupación o conglomerado de parejas.



TEMA 3

La gestión de los derechos de la niñez en el contexto de la migración

Sugerimos que introduzcás el tema tomando como referencia las lecturas de apoyo que vienen a continuación:

LECTURA DE APOYO

El trabajo infantil en el ámbito de los procesos migratorios: prioridad de acción.

En la región latinoamericana, la intensidad del problema migratorio de Centroamérica a los Estados Unidos de América vía México, es en la actualidad uno de los mayores procesos migratorios del mundo. Expertos en la temática califican esta situación como la segunda crisis migratoria más grave, después de la de Siria.

En el caso de la ruta hacia América del Norte, es preocupante el aumento de niños, niñas y adolescentes que migran solos (sin la compañía de adultos encargados), ya que son especialmente vulnerables a la explotación, la coerción y la violencia.

Desde 2012 - 2014 se ha constatado un crecimiento desmedido en el número de menores de edad migrantes no acompañados de Honduras, El Salvador y Guatemala¹ que trataban de ingresar irregularmente a los Estados Unidos y que realizaban el trayecto en condiciones muy precarias y expuestas a graves riesgos.

1 Estimaciones realizadas con base en la cantidad de personas menores de edad que ha sido aprehendidas tanto en EUA como en México, así como los que están siendo retornados a sus países de origen (entre otros Manuel Orozco, 2016) indican el número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados se ha disparado desde 2014 y continúa en niveles muy altos.

En el transcurso de los últimos dos años, si bien se ha constatado una reducción en el número de aprehensiones en la frontera de EUA y México, y en territorio estadounidense, el número de aprehensiones de personas menores de edad no acompañadas en México ha crecido sensiblemente, indicando que la tendencia al éxodo del Triángulo Norte se mantiene en intensidades alarmantes.

La migración internacional de Centroamérica hacia México y EUA, si bien es el fenómeno más visible, forma parte de un problema aún más complejo que afecta tanto a Centroamérica como a Sudamérica, y que presenta diferentes expresiones en cada país de la región, pero incluye la migración:

- » A países destino fuera de la región (España, entre los más frecuentes).
- » Desde y hacia países vecinos (Ej. Bolivia-Argentina, Centroamérica-México, éxodos colombiano y venezolano).
- » Importantes movimientos migratorios transfronterizos circulares, la mayoría de carácter estacional, y relacionados con los ciclos de cosecha, por puntos ciegos a través de las porosas fronteras entre países de la región. (Ejemplo: Panamá-Costa Rica-Panamá, realizada por los pueblos Ngöbe y Buglé; Nicaragua-Honduras y Honduras-Guatemala, para la zafra del café; contrabando hormiga en la frontera de Guatemala y México, etc.).
- » También y a la vez, desplazamientos internos entre zonas rurales y zonas urbanas dentro de los países, entre zonas rurales (rural-rural) de un mismo país, especialmente de carácter circular relacionados con los ciclos de cosecha (ej. zafra café, zafra caña, etc.).

- » E incluso nuevas formas de desplazamiento forzoso de población entre zonas de las ciudades controladas por las maras o pandillas hacia otras, con el fin de evitar extorsiones y amenazas -incluso el reclutamiento forzoso para actividades delictivas-, que constituyen fenómenos emergentes en la subregión (ej. San Salvador, Tegucigalpa). Y más recientemente por la represión a la protesta social que se dio en Nicaragua a partir de abril de 2019.
- » En general se conoce muy poco sobre cómo estos procesos afectan específicamente a la niñez y adolescencia en sus respectivos lugares de origen, tránsito y destino. Hay una brecha de generación de conocimiento que debe ser zanjada.

No obstante, lo que estamos empezando a constatar a la luz de los esfuerzos que se realizan en torno al problema migratorio centroamericano, es que el trabajo infantil y los procesos migratorios, en particular la migración de personas menores de edad no acompañadas, son problemáticas sociales estrechamente vinculadas.

Aunque no se puede reducir el primero al segundo ni viceversa, el área de traslape entre las dos es inmensa y requiere sin duda de un abordaje específico y especializado, que constituye una línea de acción prioritaria dentro de la agenda regional de erradicación del trabajo infantil hacia el 2025.

Riesgos de la niñez migrante

Los niveles de exposición a riesgos de las personas menores de edad trabajadoras migrantes es, si se quiere, incluso mayores al de otros tipos de trabajo infantil, tanto por la actividad laboral que han

realizado en el origen, como por las que realizan durante el tránsito o las que pretenden realizar en el destino, merman y van en detrimento de su crecimiento y desarrollo. A esto hay que añadirle el hecho de migrar irregularmente, lo que dificulta, cuando no impide, su acceso a los servicios básicos y a la protección de sus derechos.

Si migran no acompañados, los peligros se multiplican, llegando en muchos casos a situaciones extremas de explotación, abuso y violación de sus derechos humanos, que pueden poner en riesgo su propia vida.

¿Quiénes son los niños y niñas, y las personas adolescentes trabajadores/as en labores no permitidas en el contexto de los procesos migratorios?

En el caso de la migración de personas menores de edad no acompañadas desde los países del triángulo norte de Centroamérica hacia México y EUA, que es el mayor en cuanto a volumen de población afectada en la región, la evidencia nos indica que:

- » En su mayoría se trata de adolescentes entre 14 y 17 años, que tienen familiares que han migrado.
- » Entre sus motivos para migrar señalan la violencia en su comunidad de origen, la falta de oportunidades y su deseo de reunificación familiar.
- » Como expectativa tienen el acceder a un trabajo que les provea más y mejores condiciones de bienestar y les brinde la posibilidad de ayudar a su familia.
- » Su relación con el trabajo infantil es muy estrecha, tanto en sus comunidades de origen, en su tránsito y en su destino, pues en su mayoría son desertores del sistema educativo que han

buscado infructuosamente oportunidades de inserción laboral en su país de origen, y una vez en proceso de migración, en los países de tránsito, para hacer frente a sus gastos de viaje.

- » En su absoluta mayoría migra con la expectativa de acceder a un empleo en el país de destino.
- » El grueso de ellos pertenece a grupos que han sido recientemente o están siendo desplazados de las zonas rurales de sus países, o viven en zonas urbanas marginadas en las ciudades principales, con un alto grado de exposición a la violencia ejercida por el crimen organizado.
- » Muchos de ellos (en una proporción mucho mayor al resto) pertenecen a grupos étnicos sometidos a una situación de exclusión en sus países, como los pueblos indígenas y los afrodescendientes, particularmente en Guatemala y Honduras.
- » La información disponible señala que si bien el trabajo infantil en contextos de migración afecta a un número mayor de varones que de niñas y mujeres adolescentes, éstas suelen encontrarse en una situación de mayor riesgo a su integridad, al ser objeto de ataques sexuales y extorsiones con más frecuencia, y al tener mayor exposición a ser reclutadas forzosamente por redes criminales de explotación sexual comercial de niñas y mujeres adolescentes, que colocan a sus víctimas en una situación análoga a la esclavitud.
- » Las personas menores de edad que tienen padres o madres migrantes en EEUU y que han quedado atrás en sus países de origen al cuidado de terceras personas, sufren una mayor propensión a migrar, además de que son víctimas más frecuentemente de extorsiones por parte de las maras y se ven muchas veces obligadas a trabajar para aportar al ingreso familiar o a migrar para evitar represalias.

- » Las personas menores de edad que ya han intentado migrar y que han sido retornadas a sus países de origen suelen reincidir con mucha frecuencia, y se dispone de una pequeña ventana de oportunidad para evitarlo que no ha sido debidamente aprovechada por los mecanismos de asistencia a la reinserción/reintegración social.
- » Se estima que en los países del Triángulo Norte en este momento hay tantas personas adolescentes migrantes como adolescentes enroladas en secundaria.
- » Aunque las legislaciones nacionales de los países del Triángulo Norte establecen los 14 años como la edad mínima de admisión al empleo, las alternativas realmente existentes de trabajo protegido para personas menores de 18 años en sus comunidades y países de origen son ínfimas, lo que empuja a muchos de ellos a buscar la migración como opción.
- » En fechas recientes se ha reportado un aumento en el número de unidades familiares que están siendo aprehendidas en su proceso migratorio y que incluyen personas menores de edad migrando junto con sus padres o encargados.

¿Qué ocasiona la migración?

Estudios realizados han detectado una correlación entre las comunidades de procedencia de las personas menores de edad migrantes no acompañadas y aquellas que más remesas reciben desde el exterior. La mayoría son comunidades rurales, predominantemente agrícolas.

También se ha podido observar una relación entre la tasa de homicidio de las ciudades y la procedencia de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, en ambos casos,

vinculadas también con la concentración de población.

Sin embargo, si bien la migración está teniendo origen tanto desde las ciudades, incluso las capitales, como desde comunidades pequeñas, en proporción estas últimas son las que aportan en mayor número personas menores de edad migrantes.

La migración está también conectada con la demanda de trabajadores extranjeros en los EUA en construcción, agricultura, trabajo doméstico y otros servicios de baja calificación.

Líneas de acción de un abordaje específico del trabajo infantil en contextos migratorios

Un abordaje del tema del trabajo infantil y migración de personas menores de edad no acompañadas en la región latinoamericana debe de considerar, entre otras, la identificación e intervención temprana y oportuna de grupos en situación especial de riesgo, la exclusión educativa, la falta de escolaridad y de cualificación de la fuerza de trabajo, así como la informalidad.

Las principales líneas de acción deben incluir:

- » El desarrollo de procesos de mapeo y caracterización de los principales procesos migratorios de los diferentes tipos: internacional, transfronterizos circulares, desplazamientos internos rurales-urbanos y rurales-rurales, desplazamientos forzados urbanos por presión del crimen organizado, así como las afectaciones que cada uno produce en las personas menores de edad que se exponen a ellos, como insumo al desarrollo de programas y políticas de prevención y protección por parte de los Estados.

- » La focalización geográfica de zonas de mayor expulsión (lugares de origen de población menor de edad migrante), así como la identificación y el desarrollo de abordajes preventivos de poblaciones más afectadas (familias con miembros que han emigrado, personas menores de edad pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes, población en procesos de desplazamiento de comunidades rurales de vocación agrícola, poblaciones urbanas en condiciones de marginalidad y exposición a la violencia y extorsión del crimen organizado, entre otras) y su utilización integrada por parte de los programas y en el desarrollo de políticas de prevención y protección por parte de los Estados.
- » El incremento de las tasas de permanencia y éxito en el sistema educativo de poblaciones en riesgo a través del aumento en la calidad de los servicios educativos, el desarrollo de programas de acompañamiento ajustados a sus necesidades educativas específicas, y la precisión y efectividad de programas de equidad en el acceso a la educación.
- » El aumento de las oportunidades de desarrollo de competencias de jóvenes que han sido excluidos del sistema educativo o requieren salidas curriculares intermedias, que les permitan integrarse en actividades tanto agrícolas de mayor productividad, como no agrícolas y de fomento al emprendimiento empresarial, a través del apoyo, fortalecimiento y expansión de alternativas de formación y capacitación vocacionales.
- » El fortalecimiento de programas de reinserción/reintegración social de retornados, en las zonas de mayor expulsión y en los grupos con mayor exposición a migrar.

Actividades de cierre sugeridas

15 minutos

Pedirás a las y los participantes ponerse de pie en círculo.

De forma oral y muy concreta, les pedís evaluar, a la luz de la discusión desarrollada, una respuesta a las siguientes tres preguntas:

- » ¿Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a migrar? (la respuesta adecuada es sí, pero de forma protegida, regular -con papeles y permisos- y bajo el cuidado de sus padres, madres o adultos responsables).
- » ¿Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a no migrar? (la respuesta adecuada es sí, nadie debería verse obligado a desarraigarse en contra de su voluntad).
- » ¿Cómo debemos los adultos proteger los derechos de los niños, las niñas y las personas adolescentes migrantes trabajadoras?

Por último y como reflexión y como pretexto para comentar lo aprendido en el taller con sus familiares y afectos, sugerimos que les pidás hacer el siguiente ejercicio en sus casas:

TAREA PARA LA CASA: la mochila de tu hijo o hija

Una imagen intensamente simbólica, con la que uno se encuentra de forma recurrente cuando estudia los procesos de migración de personas menores de edad en Centroamérica, es su mochila o su morral, específicamente su contenido.

Es uno de esos rasgos característicos que confieren una carga de significado tan absoluta, que nos obliga a detenernos, sentarnos y digerir tanta información y derivar sus múltiples implicaciones, pero que nos acerca, definitivamente, a una comprensión cabal del problema.

Hagan el siguiente ejercicio en casa con sus niños preguntándoles: ¿Qué echarían en su bolso si tuvieran que emprender un camino a pie hasta los EEUU, que durará un mes en la ruta y en el que irán solos?

Te facilitamos algunos ejemplos de lo que otros han respondido:

Yo lo hice con los míos: cajitas de jugo, barras de cereal y su juguete favorito.

- » Un pantalón de repuesto, el cepillo y una pasta de dientes, explicaba un niño aprehendido que era entrevistado en McAllen, Texas.
- » Un cambio de blusa, un cambio de ropa interior y su osito de peluche, decía una niña detenida en Tapachula, México.
- » Un muchacho reconoció que preparó el suyo, pero que lo olvidó al momento, intenso sin duda, de iniciar el viaje en su natal Honduras.

Esas mochilas contienen su esencia, lo que son y lo que tienen todos estos muchachos y muchachas en común, sin distingo: su infancia.

**¡No dejemos que más niños y niñas se vean obligados
a echarse su infancia a la mochila!**



Loma Verde es un proyecto llevado a cabo por Fundación Luciérnaga y AF Producciones, que nació como una iniciativa para sensibilizar de una forma didáctica sobre temas como la violencia de género, el machismo, la trata de personas, el VIH, abuso sexual y otros temas, con un enfoque que motiva a la reflexión para el cambio social.

Con el apoyo de:

AIETI, Ayuntamiento de Zaragoza, Ayuda Popular Noruega, CCEN, Christian Aid, CIBERNET, COSUDE, Entrepueblos, EMARTV, FED, Getxo, Gobierno del Principado de Asturias, Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur, HIVOS, IBIS, INTERCAMBIOS-PATH, ISCOD, Junta de Andalucía, KCD, Planned Parenthood Global, SOLIDAR Suiza, TROCAIRE, UNFPA, URACCAN

Para mayor información:

Fundación Luciérnaga

Reparto Bolonia, del hospital Sumédico 1 ½ cuadra abajo.

Managua, Nicaragua.

Teléfono: (505) 22660811 / 22687802

Correo: info@fundacionluciernaga.org

Página web: www.fundacionluciernaga.org



www.fundacionlucernaga.com

Con el apoyo de:

